

## 12.7 FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

<b>1. Descripción de la evaluación</b>		
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa presupuestario K008 Caminos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de Centro, Tabasco.		
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (27/09/2025):		
1.3 Fecha de término de la evaluación (26/11/2025):		
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:		
Nombre: Ing. Natividad Ramón Adriano	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación del Desempeño de la Dirección de Programación del Gobierno Municipal	
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa K008 Caminos, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.		
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,</li> <li>Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional,</li> <li>Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención,</li> <li>Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos,</li> <li>Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable</li> <li>Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e</li> <li>identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.</li> </ul>		
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La Evaluación de Diseño es un instrumento que facilita la toma de decisiones basada en evidencia, orientada a mejorar la lógica interna de un programa. Su propósito es determinar si el diseño actual contribuye efectivamente a la solución de la problemática que le dio origen, a partir del análisis de la documentación normativa, de planeación municipal y de los programas y fondos del gasto federalizado. Se elaboró con base en los Términos de Referencia de la Evaluación Diseño, mediante trabajo de gabinete con base en la información documental del Programa presupuestario K008 Caminos proporcionada por la Dirección Programación en el Municipio de Centro, Tabasco, a través de a UEDM		
Instrumentos de recolección de información:		
Cuestionarios	Entrevistas	Formatos
Otros, especifique: <b>X</b>	Solicitud de Información documental	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de Gabinete: Revisión del contexto en el que opera el Programa presupuestario K008 Caminos, con el propósito de recabar información relevante que permita identificar los elementos clave de su desempeño. Esta fase incluyó el acopio, organización, sistematización y análisis de información proveniente de registros administrativos, evaluaciones externas, documentos normativos y oficiales, sistemas de información y otros insumos vinculados a la operación del Programa.		
<b>2. Principales Hallazgos de la evaluación</b>		
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:  <b>Justificación de la creación y el diseño del programa:</b> El Programa K008 Caminos presenta una justificación sólida basada en el diagnóstico del Expediente ML-MIR, donde se identifica claramente el problema central, incluyendo causas, efectos y área de enfoque. Asimismo, la intervención cuenta con sustento teórico y empírico coherente con el diagnóstico, apoyado en el marco constitucional y en evidencia nacional que demuestra los beneficios de invertir en infraestructura caminera. No obstante, el expediente no menciona en ninguno de sus apartados un mecanismo para la actualización periódica del diagnóstico, ni establece que dicho documento deba emplearse como insumo para la elaboración del anteproyecto del ejercicio fiscal siguiente. Esta ausencia dentro del propio expediente constituye un área de mejora para fortalecer la planeación y asegurar que la información se mantenga vigente año con año.  <b>Contribución a las metas y objetivos estratégicos de la planeación para el desarrollo municipal:</b> El Programa K008 Caminos presenta una vinculación sólida entre su Propósito y los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024, particularmente con el Objetivo 4.1 y sus líneas de acción relacionadas con la construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos. Esta alineación se encuentra formalizada en el Expediente ML-MIR, donde se documenta la relación con metas y estrategias sectoriales, así como con el ODS 11.  <b>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad:</b> El Programa K008 Caminos presenta definiciones formales de área de enfoque potencial y objetivo en su Expediente ML-MIR; sin embargo, estas se basan en la extensión territorial del municipio (km <sup>2</sup> ), lo cual no resulta congruente con la naturaleza del Programa ni permite dimensionar adecuadamente su cobertura.		

La intervención tiene carácter universal y no opera con beneficiarios directos, por lo que no existen mecanismos de identificación o caracterización de solicitantes; aun así, el municipio dispone de información estadística y social que puede orientar la delimitación territorial. Existen procedimientos estandarizados para la priorización de proyectos financiados con FAIS y FISE mediante el sistema MIDS.

**Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención:** El Programa K008 Caminos no opera con un padrón de beneficiarios debido a que genera bienes públicos de carácter universal; sin embargo, cuenta con información sistematizada sobre las obras ejecutadas, misma que permite estimar beneficiarios indirectos por localidad y tipo de intervención.

**Matriz de Indicadores para Resultados:** La MIR del Programa K008 Caminos muestra coherencia básica en su lógica vertical: cada componente cuenta con actividades, y los componentes están redactados como bienes/servicios; sin embargo, los supuestos de los Componentes, Propósito y Fin son reiterativos (clima/condiciones sociales) y deben sustituirse por factores operativos/estratégicos pertinentes.

En la lógica horizontal, existen indicadores en todos los niveles, pero su relevancia es parcial en Propósito y Fin (miden cumplimiento/volumen más que cobertura y calidad vial). Las fichas técnicas están completas y las metas son factibles, aunque no siempre orientadas a desempeño. Los medios de verificación son institucionales y claramente nombrados, al ser documentos internos no están disponibles para consulta pública pero son válidos para su función en la MIR. No obstante, es necesario destacar que los medios proporcionados no son prácticos y dificultan la verificación ágil de los resultados.

**Presupuesto y rendición de cuentas:** El Programa K008 Caminos presenta un desglose presupuestal completo y trazable, identificando y cuantificando los gastos en operación, capital y mantenimiento, así como sus fuentes de financiamiento, lo que permite conocer con claridad los recursos ejercidos y su destino.

En materia de transparencia, el municipio cuenta con mecanismos institucionales para la publicación de información presupuestal y de desempeño, así como para la atención de solicitudes de acceso a la información, cumpliendo plenamente con la normatividad aplicable.

**Análisis de Posibles Complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales:** A partir del análisis del Expediente ML-MIR del Programa K008 Caminos, no se identificaron complementariedades ni coincidencias explícitas con programas o acciones de infraestructura o desarrollo social en los ámbitos federal y estatal.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas de los programas, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

1. Cuenta con un diagnóstico que cuenta con árbol de problemas y define causas y efectos.
2. Cuenta con sustento normativo y empírico que justifica la intervención del Programa.
3. El propósito del programa guarda coherencia con los objetivos y estrategias tanto del PMD 2021–2024.
4. Se establece una Matriz de Indicadores para Resultados.
5. El programa identifica y cuantifica adecuadamente su presupuesto.

#### 2.2.2 Oportunidades:

1. Falta de plazos definidos para la revisión del diagnóstico.
2. No se identifica un indicador estratégico adecuado en el PMD 2021-2024 que se vinculara al programa.
3. Actualizar el Formato 3 del ML-MIR con base en el nuevo Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.
4. Definir con claridad una cuantificación para el área de enfoque objetivo.
5. Disponibilidad de información para evaluar eficiencia del gasto.

#### 2.2.3 Debilidades:

1. Indicadores de propósito y fin no miden directamente los resultados y el impacto del Programa.
2. A pesar de ser factores externos, los supuestos no se plantearon conforme a la jerarquía de cada nivel.

#### 2.2.4 Amenazas:

1. Riesgo de pérdida de validez del diagnóstico en el mediano plazo.
2. Pérdida de vigencia del PMD anterior.
3. Falta de registros sobre la población beneficiaria directa, indirecta y flotante.
4. Presentación de posibles contingencias por limitado análisis de los supuestos.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa Presupuestario K008 Caminos muestra avances importantes en la adopción del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y en el uso de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como herramienta de planeación y seguimiento de la infraestructura vial municipal.

El diseño del Programa cuenta con una estructura operativa coherente y con componentes y actividades alineados a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos, así como medios de verificación institucionales que respaldan la medición de los indicadores.

No obstante, se identifican áreas de oportunidad en los niveles de Propósito y Fin, donde los objetivos e indicadores presentan limitaciones para reflejar los cambios en la cobertura y calidad de la infraestructura caminera, además de supuestos que no corresponden al nivel de control del Programa.

En materia presupuestal y de transparencia, el Programa dispone de información trazable por fuente de financiamiento y cumple con los mecanismos de publicación establecidos. Sin embargo, es necesario fortalecer la formalización de procedimientos, la actualización de la MIR y la capacitación técnica del personal operativo y de planeación.

Con la atención de estas áreas de mejora, el Municipio de Centro podrá fortalecer la gestión basada en resultados y consolidar un esquema de planeación y evaluación más eficaz, orientado al desarrollo y mantenimiento sostenible de su red vial.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Alineación con la nueva planeación municipal:** Actualizar la vinculación del Programa presupuestario K008 Caminos con el *Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027*, asegurando coherencia con los objetivos y estrategias del eje de desarrollo urbano y territorial.
- Coordinación interinstitucional:** Fortalecer la coordinación con las áreas responsables del seguimiento de indicadores estratégicos, para reflejar la contribución real del programa a las metas municipales.
- Indicadores de Fin y Propósito:** Reformular los indicadores de niveles superiores para medir no solo ejecución física, sino también impacto y resultados en la mejora de la infraestructura urbana.
- Supuestos:** Revisar la redacción de los supuestos conforme a su nivel jerárquico, eliminando factores internos (como financieros u operativos) y enfocándolos en condiciones externas relevantes.
- Medios de verificación:** Consolidar y sistematizar los medios de verificación establecidos en la MIR, en un formato unificado que facilite su consulta y validación. Esto permitirá fortalecer la trazabilidad, confiabilidad y transparencia en el seguimiento de los indicadores del programa.
- Cobertura y área de enfoque:** Precisar la delimitación y cuantificación del área de enfoque objetivo, definiendo si el programa tiene alcance universal o focalizado según criterios técnicos y sociales.

### 4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. María del Socorro Centeno Ruiz

4.2 Cargo: Coordinadora de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Sistemas y Servicios de Chontalpa S. de R.L. DE C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Itzayana Ivanova Díaz Álvarez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [sschontalpa1@gmail.com](mailto:sschontalpa1@gmail.com)

4.6 Teléfono (con clave lada 99 35 17 92 29

### 5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): K008 Caminos

5.2 Siglas: El programa presupuestario no cuenta con siglas.

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): H Ayuntamiento de Centro

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s):

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Nombre: Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila	Unidad Administrativa: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
--	---

### 6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar) \_\_\_\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración

6.3 Costo total del contrato de evaluación \$ 1'185,520.00 I.V.A Incluido
6.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos Municipales
<b>7. Difusión de la evaluación</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://www.villahermosa.gob.mx/evaluacion-desempeno/">https://www.villahermosa.gob.mx/evaluacion-desempeno/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://www.villahermosa.gob.mx/evaluacion-desempeno/">https://www.villahermosa.gob.mx/evaluacion-desempeno/</a>